

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 51 Martes 15 de marzo de 2011 Pág. 6645

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6296 CLIPRO, S.L.

Doña M.ª Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 155/09 seguido en este Juzgado a instancia de Manuel Martínez Moreno contra Clipro, S.L., con CIF n.º B82629320 en ejecución de auto de extinción de la relación laboral 10/06/09 de fecha se ha dictado decreto de fecha 25/02/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 21.454,30 euros de principal, y 4.339,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de febrero de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110014108-1